

Asunción, 05 de diciembre de 2025

SEÑOR

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS –
SENAVE

DR. JUAN FERNANDO LEBRÓN GONZÁLEZ

PRESENTE

Me dirijo a usted en el marco del Contrato No. 060/2024, suscripto en el marco del llamado a «LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL LMCN No. 29/2024 PARA “CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL PARA EL DERECHO CONSTITUCIONAL” – CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (ID No. 452.908)»; ello, a fin de presentar el informe de las tareas y servicios desarrollados, correspondientes al mes de noviembre del año 2025.

En tal sentido, durante el periodo de referencia, esta consultoría ha desarrollado las siguientes tareas:

• Reuniones de Trabajo:

✓ Durante el periodo de referencia fueron llevadas a cabo, por lo menos dos (2) reuniones semanales de trabajo, por lo que se realizaron por lo menos ocho (08) durante el referido mes de noviembre. En las mismas se procedió al diagnóstico de los casos que afectan al SENAVER y las posturas a ser asumidas en cada una de ellas. En dichas reuniones se procedió también a evacuar consultas verbales de diversa índole, emanadas de distintas áreas del quehacer institucional del SENAVER.

Participaron de las referidas reuniones – indistintamente – el Director General de Asuntos Jurídicos, Abg. Juan Fernando Lebrón González; la Director de Asesoría Jurídica, Abg. Gabriela Chávez; la jefa del Departamento Causas Judiciales, Abg. Eimili Franco Machuca y el integrante de dicho departamento Abg. Mathías Mendieta.

• Asesoramiento en Tramitación de Causas Judiciales

✓ Se procedió a la elaboración y patrocinio del escrito para tomar intervención y urgir se resuelva el incidente de caducidad de instancia deducido en el marco de los autos caratulados: «JACOB FROESE HIEBERT c/RESOLUCIÓN No. 374 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018 Y OTRA, DICTADAS POR EL SERVICIO NACIONAL



**DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)»,
tramitado ante el Tribunal de Cuentas, Segunda Sala.**

• **Elaboración de Resumen Ejecutivo de Actuaciones**

✓ A pedido de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, esta consultoría elaboró un resumen ejecutivo de las actuaciones realizadas y escenarios jurídicos probables en el marco de:

- «Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas y Agro Micro Plant S.A.» de fecha 19 de diciembre del año 2012.
- Contrato No. 67/14, para el «Traslado, Tratamiento con Biodegradación y Disposición Final de Semillas de Algodón Tratadas con Plaguicidas. ID No. 281.224» y la Adenda No. 1 del Contrato No. 67/2014.

• **Desarrollo del Plan de Capacitación a Funcionarios del SENAve a cargo de la Consultoría**

✓ En el marco del Plan de Capacitaciones a cargo de esta Consultoría, se acordó con la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) el contenido y fechas de desarrollo del mismo.

En tal carácter, la DGAJ requirió el desarrollo en la modalidad telemática de charlas para la capacitación sobre los siguientes temas: a) «Procedimiento Disciplinario a funcionarios Públicos»; y, b) «Procedimiento Disciplinario a Usuarios de Servicios del SENAve».

Las capacitaciones referentes a «Procedimiento Disciplinario a funcionarios Públicos», fueron dictadas de manera sincrónica, en la plataforma «Zoom» los días jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2025, en horario de 13 a 15 horas.

Durante las jornadas de capacitación se abordó el contenido temático que se detalla a continuación:

- Generalidades sobre el régimen disciplinario y antecedentes de la Ley No. 7445/2025.
- Aspectos novedosos de la nueva Ley No. 7445/2025
- Régimen disciplinario, definición y alcances.
- Prescripción del poder punitivo del Estado y prescripción de la aplicación de sanciones.
- Sumario administrativo.

- Sanción administrativa aplicada por el Tribunal de Sentencia, fuero penal.
- Comparación del procedimiento sumarial previsto en la Ley 7445/25 con el procedimiento previsto en la Ley N° 1626/00 y el Decreto N° 360/13.
- Régimen recursivo.

Las capacitaciones referentes al «Procedimiento Disciplinario a Usuarios de Servicios del SENAVE», fueron previstas para ser dictadas de manera sincrónica, en la plataforma «Zoom», los días miércoles 03 y jueves 04 de diciembre de 2025, en horario de 13 a 15 horas.

- **Reunión de la Dirección de Asesoría Jurídica, Asesora Jurídica Dictaminante y Representante de Usuarios del SENAVE**

- ✓ En fecha 17 de noviembre, esta Consultoría participó de la reunión mantenida por la Directora de Asesoría Jurídica, Abg. Florencia Chávez, la Abogada Dictaminante Delmidia Serna y el Abg. Cristóbal González, quien participó en representación de un usuario de servicios prestados por el SENAVE.

En la referida reunión se abordó la forma de realización de trámites y actos jurídicos para la inscripción en el RNCC, para la tramitación de la solicitud que obra en el Expediente MEU N° 315 (112) 2025.

- **Reunión con Asesoría Jurídica del PE, representantes de la AFD e integrantes de la DGAJ para revisión de Borrador de Adenda a Contrato de Fideicomiso.**

- ✓ En fechas 07, 10 y 11 de noviembre, esta consultoría participó de las reuniones mantenidas con integrantes de la Asesoría Jurídica del Poder Ejecutivo (AJPE), la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SENAVE (DGAJ) para la revisión del borrador de la «Adenda No. 1 del contrato de Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a Productores, Profesionales Independientes, Cuentapropistas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FIPROMIPYMES)»

De las reuniones de fechas 07 y 10 de noviembre, realizadas en la sede de la Asesoría Jurídica del PE, participaron los Doctores Manuel Maioli (integrante de AJPE), Héctor Cañete (Gerente de fiducias de la AFD), Katia Redes (Asesora Jurídica de la AFD), Juan Fernando Lebrón (DGAJ del SENAVE) y Florencia Chávez (Directora de Asesoría Jurídica del SENAVE).



De la reunión de fecha 11 de noviembre, realizada de manera telemática, participaron los Doctores Héctor Cañete (Gerente de fiducias de la AFD), Katia Redes (Asesora Jurídica de la AFD), Juan Fernando Lebrón (DGAJ del SENAVER) y Florencia Chávez (Directora de Asesoría Jurídica del SENAVER).

- ✓ La versión final de la «Adenda No. 1 del Contrato de Fideicomiso de Administración para el Apoyo Financiero a Productores, Profesionales Independientes, Cuentapropistas, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FIPROMIPYMES)» fue firmada en fecha 21 de noviembre de 2025.

Por tanto, presento el informe que antecede y los documentos que lo acompañan, quedando ellos sometidos a su consideración.

Sin otro particular que expresar, aprovecho en saludarlo con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Atentamente.

RUBÉN ANTONIO GALEANO DUARTE
Consultor

